



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP – UNC: 37530/2017

Córdoba, 7 de agosto de 2017

VISTO

La solicitud presentada por los docentes, Dres. Juan Eduardo DURAN, Paula Susana ESTRELLA y el Lic. Marco Augusto ROCCHIETTI, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Redes y Sistemas Distribuidos, para que se rectifique el acta de examen N° 00375 del libro de actas N° 20171, correspondiente al día 5 de julio de 2017; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 01/01 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación de 8 (Ocho) puntos en el registro correspondiente a la señorita FERREYRA MONJE, Florencia Soledad (DNI N° **38000219**), alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que la estudiante no se presentó a la prueba ni rindió en el espacio físico convenido el examen programado para esa fecha, según consta en la presentación del tribunal del examen;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de examen N° 20171 00375 correspondiente a la materia Redes y Sistemas Distribuidos del día 5 de julio de 2017, en el registro que se detalla:

- Hoja 01/01 – alumno número 38000219 – FERREYRA MONJE, FLORENCIA SOLEDAD. Donde dice: 8 (Ocho), debe decir: Ausente.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP – UNC: 37530/2017

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 418/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF